



SALTA, 20 MAR. 1991

Expte. Nº 12.015/91

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad de Cirugía de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "XV Congreso de Cirugía del Norte", que se llevará a cabo entre el 24 y 27 de Abril del corriente año en esta ciudad, solicitando el auspicio de esta Universidad;

Que a este evento asistirán destacados profesionales cirujanos de todas las regiones del país y de países limítrofes;

Que además se desarrollarán cursos en forma paralela, dedicados especialmente a Nutricionistas, Enfermeras/os, etc.;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se otorgue el auspicio solicitado;

POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al XV CONGRESO DE CIRUGIA DEL NORTE, que se llevará a cabo en esta ciudad entre el 24 y 27 de Abril del año en curso, organizado por la Sociedad de Cirugía de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.




 C.P.N. SERGIO EUGENIO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 s/o. Secretaría General


 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA